



## **ACS157/26: Emisión de informe previo favorable relativo a la creación del Instituto Andaluz de Investigación en Innovación en Turismo**

---

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 29 de julio de 2020



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Consejo Social

**ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,**

### CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 29 de junio de 2020, cuya acta está pendiente de aprobación, **en su punto 8 del orden del día**, relativo a *“Emisión de informe sobre creación del Instituto Andaluz de Investigación en Innovación en Turismo”* se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

***“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y a los artículos 8.1, y 32 I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011) analiza la propuesta de creación de Instituto, y***

***ACUERDA emitir Informe previo favorable relativo a la creación del siguiente Instituto de Investigación:***

- ***-Instituto Andaluz de Investigación en Innovación en Turismo***

***promovido conjuntamente por las universidades de Granada, Málaga y Sevilla, sin perjuicio de la posterior autorización que, en su caso, proceda por los órganos competenciales en dicha materia a la vista de la documentación que la Universidad de Granada aporte para su solicitud, de acuerdo con lo recogido en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.”***

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a veintinueve de junio de dos mil veinte.

Vº Bº

La presidenta,

**María Teresa Pagés Jiménez**